



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 03 de abril de 2019.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 56/2019, del trabajo de tesis presentado por el maestrando en Sistemas de Radar e Instrumentación Ing. Santiago Andrés RODRIGUEZ GONZALEZ; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 31° del Anexo II (Reglamento de la carrera) de la Resolución Decanal "Ad-Referendum" del CD N° 386/2015 y la Ordenanza CD N° 05/2015, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Señor Secretario de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. José D. CUOZZO, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 05 de abril de 2019 a las 11:00 horas, para que el Tribunal de Tesis reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Sistema de seguimiento y generación de pistas para radar Track While Scan", correspondiente al maestrando Ing. Santiago Andrés RODRIGUEZ GONZALEZ.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los miembros del citado Tribunal, al maestrando y al Centro Regional "IUA" de la Universidad de la Defensa Nacional. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 111/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF